REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL ORAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. Fecha: 9-9-2021 Página: 1

No F	roceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
						Auto		
6300° 2013	1 4003003 00542	Ejecutivo Singular	YECID ARTURO BOTERO MILLAN	HILDA PATRICIA HERRERA SEPULVEDA	Auto de Trámite niega terminación, requiere a los solicitantes y no se tiene en cuenta solicitud	08/09/2021	196	exp jud
6300° 2016	1 40 03 003 002 19	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	DIANA MILENA ARANGO ARBELAEZ	Auto aprueba liquidación de crédito	08/09/2021	65	exp jud
6300° 2017	1 40 03003 00427	Ejecutivo Singular	JORGE ELIECER CAICEDO MONTOYA	MAYRON GAMARRA HERNANDEZ	Auto de Trámite consulta banco agrario y remite expediente	08/09/2021	29	exp jud
6300° 2020	1 40 03003 00226	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO VARELA ARANGO	RICARDO MORA AROCA	Auto niega entrega deposito Judicial	08/09/2021	86	exp jud
6300° 2020	1 40 03003 00286	Ejecutivo Singular	ERNESTO MONTOYA BETANCURTH	SIN-NOTIFICAR	Auto termina proceso por Pago	08/09/2021	86	exp jud
6300° 2020	1 40 03003 00322	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAVIER RAMIREZ MISAS	Auto Art. 440 C.G.P.	08/09/2021	193	exp jud
6300° 2020	1 4003003 00322	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAVIER RAMIREZ MISAS	Auto Ordena Diligencia de Secuestro oficiar	08/09/2021	195	exp jud
6300° 2021	1 4003003 00430	Ejecutivo Singular	EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P.	SIN - NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/09/2021	127	exp jud
6300° 2021	1 4003003 00430	Ejecutivo Singular	EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P.	SIN - NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar y niega	08/09/2021	129	xp jud

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9-9-2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FLORALBA RODRIGUEZ ORTIZ SECRETARIO